

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**38355** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).*

Con fecha 20/01/2010, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 10359/2010- (P-910)

Peticionario: ANA ISABEL PEÑO BELDAD (\*\*4314\*\*), JOAQUÍN LÓPEZ AVILÉS (\*\*4251\*\*)

Localidad y provincia: Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Superficie de riego solicitado: 9,096 ha

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legar con referencia 3820/2006, 3821/2006 y 3822/2006 al amparo de la disposición adicional 14º.6 del TRLA. Una vez transformados unificar los derechos de los tres expedientes de Sección B para regar con una de las captaciones autorizadas.

Caudal máximo instantáneo: 4,593 l/s

Volumen máximo anual: 9.143 m³

Situación de la captación:

o Término municipal y provincia: Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

o Localización de la captación:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	64	104	476.695	4.366.867

\* Sistema de Coordenadas ETRS 89

o Procedencia del agua: masa de agua subterránea de CONSUEGRA-VILLACAÑAS

Localización del uso:

o Polígono 64 parcela 86 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

o Polígono 64 parcela 89 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

o Polígono 64 parcela 104 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o

jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (<https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/informacion-publica/concesiones/aguas-subterranas>).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 12 de diciembre de 2023.- Comisario de Aguas, Ángel Nieva Pérez.

ID: A230048906-1